



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,  
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación*

## **Alerta SSO sobre falsos verificadores en Oaxaca**

*\* Ante cualquier práctica ilegal, la ciudadanía puede denunciar al correo electrónico [denunciasanitaria@cofepris.gob.mx](mailto:denunciasanitaria@cofepris.gob.mx) o número telefónico 8000335050*

Oaxaca de Juárez, Oax. 8 de enero de 2026.- Con el objetivo de prevenir fraudes, Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Oaxaca (Coepriso), exhorta a las y los propietarios de establecimientos comerciales a no dejarse engañar por falsos verificadores, que intentan hacerse pasar por miembros de la institución.

SSO precisa que las y los verificadores sanitarios autorizados portan una credencial vigente con Código QR, la cual permite corroborar el nombre y número del personal en el sitio oficial; además, visten chaleco o camisa con los logotipos oficiales del Gobierno del Estado y la dependencia.

Dicha identificación debe contener: nombre completo de la persona, fotografía, número de folio, fecha de expedición y vigencia; así como firma autógrafa del funcionario que autoriza y del propio verificador, conforme al Artículo 401, fracción I, de la Ley General de Salud (LGS).

Esta dependencia estatal invita a las personas responsables de los establecimientos a revisar cuidadosamente la orden de verificación sanitaria, la cual debe incluir: datos del negocio, fecha de la visita, personal asignado, objeto y alcance de la verificación, datos y firma autógrafa de la autoridad sanitaria que autoriza; además de un Código QR para su validación.

Las personas que cometen prácticas ilícitas, de acuerdo al modus operandi identificado por la Coepriso, utilizan chalecos apócrifos, argumentan supuestas irregularidades para exigir pagos en efectivo, lo cual constituye un delito.

Ante cualquier intento de extorsión o fraude, SSO pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico [denunciasanitaria@cofepris.gob.mx](mailto:denunciasanitaria@cofepris.gob.mx) y el número telefónico 800 033 5050; para denunciar estas prácticas.

La lista oficial de verificadores sanitarios puede consultarse en el portal institucional de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

**-0-**